

**COMITÉ DE MANEJO DE ALGAS PARDAS
REGIÓN DE COQUIMBO
AÑO 2014**

Temas en tabla:	<ul style="list-style-type: none"> • Aprobación del Acta Anterior. • Desempeño de indicadores del Plan de Manejo. • Estado del Arte de propuesta de SERNAPESCA relativo a sistema de preacreditación. • Estado de avance de programa de seguimiento de indicadores de la pesquería de Algas Pardas en la Región de Coquimbo.
Fecha:	13 agosto 2014
Hora de inicio:	15:10
Hora de término:	18:15
Lugar:	Dirección Zonal de Pesca, Regiones de Atacama y Coquimbo.

ASISTENTES

Nombre	Institución
Javier Chávez	SUBPESCA
Javier Rivera	SUBPESCA
Marcia Tirado	SERNAPESCA
Cristian López	SERNAPESCA
Andrea Araya	IFOP
Enrique Altamirano	FEPEMACH
Sergio Carvajal	FEPEMACH
Fernando Tirado	FEDEPESCA
Fernando Andrades	FEDEPESCA
Luis Cortés	FEDEPESCA
Bernarda Campusano	FETRAMAR
Marcelo Godoy	Federación de Pescadores de la Higuera
Aldo Jimenez	Industria Abalonera
Roberto Cabezas	Plantas de transformación de mayor tamaño
Gonzalo Araya	ECOS Consultores
Heidi Herrera	ECOS Consultores
Gonzalo Olea	ECOS Consultores
Miguel Espíndola	ECOS Consultores

Observación Acta Anterior

El Sr. Enrique Altamirano, realiza una observación respecto la elaboración de actas de sesión del Comité, solicita que se nombre a quienes emiten los comentarios durante la sesión.

El presidente del Comité, Sr. Javier Chávez, acepta esta solicitud la cual aplicará en las actas siguientes.

TEMA 1: Presentación de Indicadores bio-pesqueros como evaluación del impacto de las medidas de manejo.

El Sr. **Javier Chávez** presenta datos que dan cuenta del comportamiento histórico de indicadores biopesqueros, basado en información de desembarque provista por el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (SERNAPESCA), datos correspondientes al periodo comprendido entre *enero de 2010 y el 15 de junio de 2014* para el recurso Huiro Negro (*Lessonia Berteroana*). Durante su presentación el Sr. **Javier Chavez** indica que los niveles de desembarque han aumentado en relación a los años de control, es decir, años sin medida de administración, lo cual refleja altos niveles de captura y altos niveles de esfuerzo que se ejercen sobre el recurso.

En el caso de la especie, *Lessonia Trabeculata* o Huiro Palo, a diferencia del Huiro Negro, la demanda por parte de la industria ha variado, ésto se traduce en aumento y disminuciones en los niveles de desembarque que responde, entre otras cosas, a la variación de la demanda de este producto por parte de los principales países compradores de la producción nacional. Respecto el análisis preliminar de los datos, cabe destacar que tanto altos niveles de Captura por Unidad de Esfuerzo (CPUE), como bajos niveles de CPUE, son indicadores que generan preocupación respecto el estado del recurso. En este sentido, al analizar los niveles de desembarque se observa claramente que las medidas de administración no están siendo respetadas, por ejemplo, en el mes de enero de 2014, durante el periodo en que el acto administrativo que declaraba la veda estaba en elaboración (periodo sin veda), hubo un aumento significativo del desembarque, estos datos nos indican que se continuó trabajando en el periodo de veda, el recurso se almacenó y fue reportado en el mes de enero. Lo anterior sumado al análisis que es posible realizar en base al modelo matemático de estimación, los datos nos muestran una tendencia que atenta contra la sustentabilidad del recurso y por consiguiente de la pesquería de algas pardas. En relación al estado del Huiro *Macrocystis* spp., éste tiene un comportamiento más típico y cíclico, de acuerdo a un comportamiento estacional, sin embargo, al igual que el resto de los recursos es preocupante que las proyecciones para el Huiro Macro, está en las mismas condiciones que las otras pesquerías.

En este marco, el Sr. **Javier Chavez** enfatizó la idea de potenciar el tema de las algas como pesquería sustentable y destaca que es responsabilidad del Comité de dar señales claras de lo que se espera de esta pesquería, señalando que "La misión de este Comité es generar las condiciones para dar sustentabilidad a la pesquería de algas pardas, esto implica que es responsabilidad de quienes estamos sentados en este espacio, resguardar que este objetivo se cumpla". Por su parte el Sr. **Javier Rivera, Director Zonal**, indica que hay señales preocupantes y nadie puede desconocer lo que está sucediendo a la luz de los datos.

Continuando con la reunión el Sr. **Javier Chavez** informa que FEPEMACH, hizo llegar una carta al Comité de Manejo, la cual se hará llegar a los integrantes del Comité vía correo electrónico.

El Sr. **Enrique Altamirano**, integrante Titular del Comité de Manejo, presenta el contenido de la carta en cuestión, señalando lo siguiente:

Estuvimos viendo los indicadores que ustedes nos enviaron en el anterior informe técnico elaborado por la consultora ECOS y para nosotros como dirigentes tenemos la problemática en terreno, si bien la cuota establecida fue un acuerdo sostenido en el Comité, esta cuota que nos rige nos ha generado algunos problemas, entre los que se encuentra el hecho que estamos consumiendo de manera anticipada la cuota que correspondería hasta fines de septiembre. Además destaca que no es posible mantener este sistema donde hay una carrera

olímpica por parte de extractores que quieren consumir para sí la cuota establecida; si observamos los datos, hay que ver que hay barcasas de Elqui que declararon desembarque desde Limarí, alterando la declaración de desembarque real. Por otro lado, observando los indicadores por provincia, es necesario tener los datos desagregados por caleta dado que dicha información va dando el indicador que la captura puede responder a varios factores como aumento de embarcaciones, entre otras cosas. Estos datos son indicadores que nos brindan una alarma respecto lo que está pasando con el recurso y por otro lado tenemos que considerar que hay organizaciones que no cuentan con otras vías de acceder a recursos al no poseer áreas de manejo (AMERB). En este marco El Sr. **Enrique Altamirano** solicita una modificación a las cuotas establecidas con el fin de aumentar en un 30% la cuota asignada.

Una vez finalizada la intervención del Sr. Enrique Altamirano, el Sr. **Aldo Jimenez, representante de la industria abalonera**, señala que “durante los periodos donde no se debería extraer se está extrayendo, como mesa esta bien que reaccionemos y que tratemos de sostener esta pesquería, pero el tema es ver qué hacer en los periodos que no se deben extraer”.

El Sr. **Fernando Tirado**, señala que la Federación se ha encargado de aportar respecto el tema presentado por el Sr. Javier Chavez, en este sentido ellos concuerdan en el hecho que la pesquería tal como está no es sostenible; además señala que como federación participaron en una reunión con autoridades regionales donde señalaron que hay embarcaciones que extraen recursos de AMERB y las declaran como extraídas desde Áreas de Libre Acceso (ALA), ésto aumenta las cuotas de desembarque. Continúa señalando, “nosotros hemos analizado el tema de las embarcaciones y los recolectores de orilla y en las embarcaciones el que bucea va a la segura, ellos no esperan las varazones, por tanto es necesario analizar que ha habido un aumento de embarcaciones esto refleja una debilidad de SERNAPESCA y la Armada respecto el poder de fiscalización, ésta falta de fiscalización y falta de aplicación de la ley de pesca, facilita las faltas a la normativa y afecta el estado de los recursos”. Por último cierra su intervención señalando lo siguiente: “**Comparto la opinion que ésto se debe sectorizar, esto podemos administrarlo por sectores y que cada organización debe hacerse responsable por lo que le corresponde**”.

La Srta. **Andrea Araya de IFOP**, señala que éste no es el peor escenario, el mercado y la demanda seguirá aumentando, la necesidad de sacar más y más es algo que probablemente no cambiará, cada año vamos a tener que dar respuesta a este aumento en la demanda, por tanto es necesario reconocer que tenemos un problema, la gente que está en la playa es la que se va a ver más perjudicada. Además destaca que respecto el acceso es un tema que se planteó hace dos años en el Comité y que no se establecieron las medidas necesarias para responder a ese problema, esto se traduce en aspectos concretos como que hay una fracción de algas que se esta sacando ilegalmente y no tenemos la capacidad para abordar el tema de la fiscalización.

Respecto el informe técnico elaborado por ECOS, el Sr. **Enrique Altamirano**, destaca que para ellos como representantes del sector pesquero artesanal significó una lectura accesible, lo calificó como un buen informe y destaca datos que no habian conocido antes, como información asociada a los botes, pues no hay incidencia de embarcaciones, cuando nos dan estos indicadores tenemos que ser capaces de ver dónde estan sacando estos volúmenes, cómo es posible explicar el comportamiento de los datos enfatizando que es necesario bajar los datos a nivel de las caletas.

El Sr. **Marcelo Godoy**, señaló que la clave del proceso es la fiscalización, señaló que se pueden hacer mil reuniones, pero el tema es aplicar una buena fiscalización en terreno, que dada la idiosincracia de nuestro país y por experiencia en la aplicación de otras medidas éstas fueron respetadas una vez que la fiscalización se intensificó y ya no fue posible continuar operando sin sufrir las consecuencias de esa fiscalización.

Antes de pasar al siguiente tema en tabla la Srta. **Andrea Araya** pidió la palabra para informar lo siguiente: Como representante de IFOP en la mesa, informo que se han cumplido los objetivos de seguimiento al modelo de trabajo colaborativo que se estableció como una forma de aplicación del Enfoque Ecosistémico, proceso que IFOP

desarrolló como un acompañamiento al Comité de Manejo y que en la presente sesión estamos cerrando, destacando la participación de Elizabeth Palta de IFOP y de Carlos Tapia asesor de ese proyecto. Al cierre, Andrea destacó la importancia de poder confiar y creer en que era posible ponernos de acuerdo desde los diversos roles que cada uno ejerce en el sistema y que IFOP se aleja del comité de manejo satisfecho del logro obtenido. Señaló: “A nombre de Elizabeth Palta, agradecemos su participación y confianza y damos por terminado el proceso. Cualquier información y análisis que se requiera, estarán disponibles para acceder y utilizar la información levantada, para la toma de decisiones. La idea es ver como avanzamos en el tema de indicadores sociales y económicos. Esta sería la última sesión del Comité donde participaríamos como parte del Comité”.

TEMA 2: Ingreso al Programa de Acreditación de Origen

Antes de iniciar su presentación, el **Sr. Cristian López de SERNAPESCA**, señaló lo siguiente: “Hay que reconocer que existen conductas a lo largo de la cadena productiva que es recurrente y muy complejo de disuadir, como lo es el tema del barroteo en periodo de veda”. Al respecto señaló que hay nuevas estrategias que aplican con extractores para burlar la fiscalización, por otra parte, existe la llamada carrera olimpica y según la visión del servicio la cuestión de fondo es ver si el Plan de Manejo nos sirve o no nos sirve, y evaluar si efectivamente está en riesgo el recurso o no y si así fuese es necesario considerar otra alternativa más radical y, por ejemplo, evaluar en que caso amerita la aplicación de vedas biológicas. Para cerrar su intervención, Cristian destacó que hoy respecto la fiscalización, existe un tema relacionado con las herramientas disponibles para fiscalizar la pesquería de algas pardas. En ese marco se propone la definición de mecanismos de administración más acotables, más adaptables y que esten bajo el alero del Servicio Nacional de Pesca.

Presentación de SERNAPESCA:

El **Sr. Cristian López**, señaló que la propuesta considera que para el traslado de algas se requerirá una prevalidación entregada en origen, es decir, cuando el comercializador traslade el alga, deberá contar con sus documentos de acreditación de origen, el ACF, etc, y esa información debería ser validada en terreno. Los representantes que asumieron realizar la acreditación de origen deberían realizar una planilla o ficha de lo extraído por especie, nombre y matrícula de las embarcaciones, nombre del extractor y/o recolector, fecha de acreditación, forma de extracción, cantidad declarada y la cantidad transportada. Una vez revisados estos antecedentes se procederá a estampar una etiqueta, para facilitar el proceso de fiscalización al exigir la etiqueta; ésto le daría un derecho a las personas que trabajan en ese recurso en un sector determinado territorio (artículo 119).

El **Sr. Cristian López**, destacó que esta es una propuesta en desarrollo y que tendría que pasar por una discusión en el Comité de Manejo de Algas Pardas. Para su implementación se requerirá además entregar a los representantes la nómina de registro de usuarios autorizados para las tres especies. Al finalizar plantea como tema de análisis que esta acreditación de origen podría hacerse tan radical como para toda la región, para todas las caletas durante todo el año, o podría aplicarse a una parte de la región o en un periodo determinado a nivel piloto.

Una vez finalizada la presentación, El **Sr. Enrique Altamirano**, destacó que hace tiempo estábamos detrás de algo así, esto nos va a dar la posibilidad de tener un control respecto de cómo fue sacada el alga y además vamos a poder controlar los intermediarios, pero es muy bueno, es importante y es necesario socializarlo a las bases.

El Sr. Cristian López, agregó que hay un documento que permitiría registrar la información de la prevalidación para cruzarlo con la información de la visación, si esto se hace en forma rigurosa esto te ordena y podría ser una muy buena herramienta de administración.

El Sr. Fernando Tirado, consultó respecto las facultades que podría tener esa persona que fiscalice y controle lo extraído. Además señaló que hay que considerar entonces que la resolución que se emita para validar este tema debiese incorporar el tema de prevalidación.

Tema 3: Resultados del Seguimiento y Monitoreo de la Pesquería de Algas Pardas en la Región de Coquimbo.

El **Sr. Gonzalo Olea de ECOS**, presenta los resultados obtenidos y los objetivos del trabajo de seguimiento y monitoreo de la pesquería de algas pardas en las localidades definidas para el estudio. (Para conocer más detalles, la presentación estará disponible en la página del Comité de Manejo www.comitesdemanejo.cl, sección Algas Pardas IV, Difusión).

Al finalizar la presentación el **Sr. Aldo Jimenez**, destacó el trabajo de ECOS y agradeció la presentación de resultados parciales así como también valoró la metodología utilizada. El **Sr. Enrique Altamirano** también hace un reconocimiento a la labor realizada por ECOS. Por su parte el **Sr. Fernando Tirado**, agregó que este proyecto debió haber sido mucho más ambicioso y comprometió su colaboración y el apoyo de la federación para continuar con el trabajo realizado.

Cierre de la Sesión

Al finalizar la sesión el **Sr. Fernando Tirado** cerró su intervención señalando que: “Si queremos que este recurso se mantenga en el tiempo lo que tenemos que hacer es tomar medidas administrativas que permitan proteger el recurso, el alga desprendida naturalmente es un tema natural que no le hace daño al recurso, pero hay que poner ojo en el barroteo. Por su parte el **Sr. Enrique Altamirano** señaló que para tomar buenas medidas de administración, hay que considerar aquellas medidas que den respuesta a las inquietudes de nuestros representados, nosotros queremos ser parte del tema del co-manejo de los recursos, pero el tema es poder ser parte del proceso, hay que asumir el desafío de recoger y registrar las personas y los desembarques por territorios.

Para cerrar la sesión El **Sr. Javier Chavez**, felicita a la consultora por el trabajo y destacó que todas las propuestas elaboradas en el seno de este comité han sido acogidas en un 100% por parte de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura a nivel central.

RESUMEN DE ACUERDOS

Tema	Acuerdo
Acuerdo 1	Se propone realizar la siguiente sesión después del 18 de septiembre, antes de la segunda semana de octubre.
Acuerdo 2	Se enviará vía correo electrónico la carta de entregada por FEPEMACH al Comité de Manejo de Algas Pardas.
Acuerdo 3	Se enviará el documento de trabajo presentado por el Servicio Nacional de Pesca, para que lo puedan revisar en detalle.
Acuerdo 4	Se incorporará en el acta el nombre de quienes emitan comentarios u otras intervenciones durante la sesión.

Lista de Asistencia Comité de Manejo Algas Pardas Región de Coquimbo, Sesión 13 de Agosto 2014.



FECHA: 13-08-2014

LUGAR: DZP Coquimbo

EVENTO: Sesión comité de manejo AP-IV Región.

PROGRAMA OPERACIÓN Y ASESORÍA AL PLAN DE MANEJO DE LA PESQUERÍA DE ALGAS PARDAS, REGIÓN DE COQUIMBO		
Nombre	Organización / Institución	Firma
Javiera Araya U.	D.Z.P. (Subpesca)	[Firma]
Ladislao Rivera Vergara	D.Z.P. III y IV	[Firma]
Diego Campuzano?	Federación Elqui	[Firma]
Marcelo Carlos Roco	Federación de Higüens Dpto Pesca y Acuicultura	[Firma]
Fernando Andrades Rojas	Fedepesca	[Firma]
Amis G. G.	Se de Pesca	[Firma]
seguido como j. c. Andrea Araya A.	Región de IFOP / Sección Economía	[Firma]
Roberto Cabezas Bello	COTRAM	[Firma]
Aldo Jimenez Paz	ABALONES	[Firma]
Fernando Tirado Soto	FEDUPESCA UCRG	[Firma]
Cristian Lopez Uma	Semapesca	[Firma]
Marcia Tinado Gomez	Semapesca	[Firma]
Enrique Otamendi G.	Federación F. G.	[Firma]